

**DECRETO ALCALDICIO N° 1607**  
**ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.**  
**REQUINOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

13 JUN 2025

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N°19.866 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 1411 de fecha 23.05.2025 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), denominada "**Servicio de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Operaciones, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor Sra. Johana Pardo Román, Jefa del Departamento de Recursos Humanos o quienes los subroguen

El Decreto Alcaldicio N° 1538 de fecha 05.06.2025 que modifica puntos 2 y 6 de las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "**Servicio de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 1411 de fecha 23.05.25 en los siguientes puntos:

➤ **DEBE DECIR :**

**2.- FINANCIAMIENTO:**

Los servicios serán imputados a la cuenta 215.22.08.999, denominada "Otros" Área de gestión (Servicios Comunitarios) Programa Servicios y Suministros Municipalidad, cuyo presupuesto será el siguiente:

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	HORAS A CONTRATAR	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-
2	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-

3	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-
4	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 876.187.-

**6.- CARACTERÍSTICAS PRODUCTOS / SERVICIOS REQUERIDOS:**

El tiempo por el cual se contrata el servicio, comenzará a partir del 01 de Julio y finalizará el día 31 de Diciembre de 2025.

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	HORAS A CONTRATAR	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-
2	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-
3	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 1.111.111.-
4	Servicio de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público.	JULIO A DICIEMBRE 2025	44 HORAS	\$ 876.187.-

El Memo N° 762 de fecha 12 de junio del 2025, del Director de Secpla, mediante el cual solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl). Se adjunta Acta de Evaluación de la Licitación 3656-85-LE25 denominada “**Servicio de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**”. Mediante el cual indica que se presentaron 4 ofertas cumpliendo todas con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, sugiriendo adjudicar a los que se indican.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 457 de fecha 22.05.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025, en Sesión extraordinaria N°01 de fecha 13.12.2024.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE LICITACIÓN ID 3656-85-LE25**  
**ADJUDIQUENSE LAS LÍNEAS N° 1;2;3;4** “**Servicio de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**”, a los siguientes oferentes:



**LINEA N°1:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Omar Antonio Vera Jara, RUT [REDACTED] Domiciliado, [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 1 Julio hasta al 31 de Diciembre de 2025.

**LINEA N°2:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Patricio Segundo Araya Pichún, RUT [REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 1 Julio hasta al 31 de Diciembre de 2025.

**LINEA N°3:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. David Enrique Morales Perez, RUT [REDACTED] Domiciliado, [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 1 Julio hasta al 31 de Diciembre de 2025.

**LINEA N°4:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Benito Enrique Saavedra Soto, RUT [REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 876.187 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar del 1 de Julio hasta al 31 de Diciembre de 2025.

**EMITASE** Orden de compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.08.999 "Otros", Área Gestión - Servicios Comunitarios, Programa - Servicios y Suministros Municipalidad, del Presupuesto Municipal 2025.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/GADC/gadc  
**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal  
Mercado Publico  
Secpla